



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

Procuraduría Regional de Boyacá

Tunja, 08 MAR 2018

Oficio No. 000263

Doctor  
**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ**  
Gobernador de Boyacá  
Ciudad.-

*Referencia: Solicitud de abstenerse de continuar realizando recorridos y entregas.*

Atento saludo:

Se observa con profunda preocupación por parte de esta Regional que a la fecha, su señoría ha hecho caso omiso a las indicaciones realizadas a través de la Circular No. 013 del 19 de febrero de 2018.

Por lo anterior, me permito solicitarle que de manera **INMEDIATA** se sirva **SUSPENDER** toda actividad tendiente a la entrega de buses, computadores y demás elementos en los municipios del Departamento de Boyacá.

Se tiene conocimiento que para el día de hoy usted tiene previstas actividades en dicho sentido en los municipios de Sotaquirá, Guateque, El Cocuy, Ramiriquí, Miraflores, Somondoco, Arcabuco, Santa María, Toca y San Eduardo, por lo que ruego a usted suspender dichos recorridos y entregas.

No sobra advertirle que se iniciarán las actuaciones disciplinarias a que haya lugar.

Cordialmente,

*Magda Patricia Morales Saenz*

MAGDA PATRICIA MORALES SAENZ

Procuradora Regional de Boyacá

Presidente Comisión Regional Asuntos Electorales

Pry/CMCN-8-03-18

*Deiber Angulo  
1 Folio  
Despachado  
12:21 PM  
Administrativo  
Gobernador*

